

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2618

Impreso el día 27 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 5 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Masacre** de estudiantes universitarios por parte del grupo extremista islámico Al Shabab, producido el 2 de abril de 2015, en la República de Kenia. Expresión de rechazo.

1. **Buryaile, Negri, Sacca, D'Agostino, Giubergia, Giménez y Garrido.** (1.597-D.-2015.)
2. **Bullrich, Duclós, Schmidt-Liermann, Cáceres, Giubergia, Mac Allister y Brown.** (2.005-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Buryaile y otros señores diputados y de la señora diputada Bullrich y otros señores diputados por los que se expresa condena y repudio por la masacre de 147 estudiantes por parte del grupo extremista islámico Al Shabab, producido en la Universidad de Garissa, Kenia, el pasado 2 de abril; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su rechazo y condena por la masacre de 147 estudiantes universitarios por parte del grupo extremista islámico Al Shabab, producido en la Universidad de Garissa, República de Kenia, el pasado 2 de abril.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Comelli. – María C. Fernández Blanco. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Claudia A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez Bull.

– Verónica E. González. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Andrés Larroque. – Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – . – Julia A. Perié. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Buryaile y otros señores diputados y de la señora diputada Bullrich y otros señores diputados, por los que se expresa condena y repudio por la masacre de 147 estudiantes por parte del grupo extremista islámico Al Shabab, producido en la Universidad de Garissa, Kenia, el pasado 2 de abril, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico rechazo y repudio por la masacre de 147 estudiantes por parte del grupo extremista islámico “Al Shabab”, producido en la Universidad de Garissa, República de Kenia, el pasado 2 de abril.

Ricardo Buryaile. – Mario R. Negri. – Luis F. Sacca. – Jorge M. D'Agostino. – Miguel A. Giubergia. – Patricia V. Giménez. – Manuel Garrido.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más absoluta condena y repudio a la masacre criminal de 147 estudiantes universitarios en la ciudad de Garissa, República de Kenia, por parte de la organización terrorista Al Shabab, basada en Somalia, con el agravante de haber sido perpetrada exclusivamente

contra jóvenes por su condición de ser de fe cristiana, en nombre de una interpretación ideológica extrema de una intolerancia, discriminación y violencia contra personas inocentes, constituyendo un crimen de lesa humanidad, completamente inaceptable para nuestros más básicos valores fundacionales de nuestra sociedad.

*Patricia Bullrich. – Omar A. Duclós. –
Cornelia Schmidt-Liermann. – Carlos R.
Brown. – Carlos J. Mac Allister. – Eduardo
A. Cáceres. – Miguel Á. Giubergia.*